

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Economía Política (2941117)

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Economía				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Paradigmas principales de la economía política.
- La nueva economía política.
- El mercado: demanda, oferta y equilibrio.
- Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta).
- Fallos de mercado e intervención del Estado (problemas económicos y problemas sociales).
- Visión global de la macroeconomía (medición del PIB, ciclo económico, inflación y desempleo).

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG03 - Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.



- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE20 - Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al finalizar el curso, el alumnado que haya superado la asignatura habrá adquirido un conjunto de conocimientos elementales para comprender los procesos económicos de una sociedad y valorar los principales problemas a los que ha de hacer frente. Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Hacer un uso correcto y preciso de la terminología económica propia de un curso introductorio y adquirir un dominio de los conceptos básicos de la disciplina.
- Identificar la ubicación y naturaleza de la Ciencia Económica, los instrumentos básicos del análisis económico y las distintas técnicas empleadas.
- Comprender, desde la perspectiva económica, las decisiones tomadas por los agentes en los mercados y las medidas adoptadas desde el sector público.
- Alcanzar una comprensión global del funcionamiento de la economía en el escenario económico y social donde los agentes toman las decisiones.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- TEMA 1: Principios básicos de la economía
- TEMA 2: Las personas y los mercados
- TEMA 3: La producción y la empresa
- TEMA 4: El estado y los fallos del mercado
- TEMA 5: La macroeconomía



TEMA 6: El presupuesto público y la política fiscal  
TEMA 7: El dinero y la política monetaria  
TEMA 8: El sector exterior y la política de comercio internacional

## PRÁCTICO

- Se realizarán prácticas vinculadas con el temario teórico de la asignatura. Entre las mismas destacan: lecturas obligatorias de artículos y documentos, participación en debates, estudios individual, exposiciones orales, ensayo, reseña, portafolio, entre otras.
- Diversas clases podrán estar enfocadas hacia el auto-aprendizaje del alumnado sobre la propia asignatura. Por ello, se utilizará una metodología activa (aula invertida, indagación-búsqueda investigadora y aprendizaje-servicio, ApS) de constante reflexión e indagación sobre lo que se exponga en el aula.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Chang, Ha-Joon (2015). Economía para el 99% de la población. Editorial Debate.
- Core Project (2020) La Economía. Este libro electrónico se ha realizado en el marco del proyecto CORE. Texto completo en línea [aquí](#).
- Torres López, Juan (2009). Economía Política. Pirámide, Madrid. 3ª Ed.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Acemoglu, Daron; Laibson, David y List, John A. (2017). Economía. Un primer curso inspirado en el mundo real. Antoni Bosh, Barcelona. 1ª Ed. en español. Traducción Dulcinea Otero-Piñero y José M.ª Izquierdo. Título original "Economics" (2015, Pearson Education).
- Agenjo, Astrid (2021) Economía Política feminista. Sostenibilidad de la vida y economía mundial. Catarata y Fuem Ecosocial. Madrid.
- Agenjo, Astrid; Molero, Ricardo; Bullejos, Alba y Martínez, Coral (2017) Hacia una economía más justa: Manual de corrientes económicas heterodoxas. Economistas sin Fronteras, Madrid. Sujeto a la licencia Creative Commons. Texto completo en línea [aquí](#).
- Bowles, Samuel y Edwards, Richard (1985). Introducción a la Economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas. Alianza Universal Textos. Madrid.
- Etxezarreta, Miren (2015) ¿Para qué sirve realmente... la economía? Editorial Paidós, Barcelona.
- García-Quero, Fernando y Ruíz Villaverde, Alberto (2016). Hacia una economía más justa. Una introducción a la economía crítica. Economistas sin Fronteras, Madrid. Sujeto a la licencia Creative Commons. Texto completo en línea [aquí](#).
- González Gómez, F., García Rubio, M.A. y Guardiola, J.: Economía Política. Texto completo en línea [aquí](#).
- Graeber, David (2021). En deuda: una historia alternativa de la economía. Ariel, Barcelona.
- Guerrero, Diego (2016). Economía básica. MAIA, Madrid.
- Guerrero, Diego (2010). Manual de economía política. Síntesis, Madrid.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). Subversión feminista de la economía. Madrid: Traficantes de sueño. Sujeto a la licencia Creative Commons. Texto completo en línea [aquí](#).
- Robinson, Joan y Eatwell, John (1976). Introducción a la economía moderna. Fondo de



cultura económica.

- Samuelson, Paul 1915-2009 (1968, decimosexta edición). Curso de Economía Moderna. Aguilar, Madrid. Traducción y nota preliminar de José Luis Sampedro. Adaptado a la 6ª edición americana por J. L. Barinaga.
- Stiglitz, Joseph E. (1995). Economía. Ariel, Barcelona.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Banco de España](#)
- [Banco Mundial](#)
- [Datosmacro](#)
- [Estadísticas de la UE \(eurostat\)](#)
- [Eurostat](#)
- [Fondo Monetario Internacional](#)
- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](#)
- [Ministerio de Hacienda](#)
- [Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social](#)
- [Naciones Unidas](#)
- [OCDE](#)
- [Our World in data](#)
- [World Economics Association](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La vía ordinaria para la superación de la asignatura es mediante el sistema de evaluación continua. En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas por el alumnado en las distintas pruebas y actividades propuestas, así como la actitud mantenida a lo largo del curso. Los instrumentos y porcentajes de evaluación serán:

- Prueba o pruebas escritas (bloques 2 y 3): entre el 50% y el 60% de la calificación final. Para poder superar la asignatura y hacer media con el resto de actividades de evaluación tiene que obtenerse al menos la mitad de la calificación de los puntos evaluados en la prueba o pruebas escritas.
- Otras actividades de evaluación (boques 1, 2 y 3): entre el 40% y el 50% de la calificación final. Portafolio y actividades que forman parte del mismo, realización de ejercicios, exposiciones orales, trabajo tipo ensayo o reseña de un libro, tutorías, aprendizaje-



servicio (ApS) y cualquier otro tipo de actividad realizada por los estudiantes para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza. Para poder superar la asignatura y hacer media con el resto de actividades de evaluación tiene que obtenerse al menos la mitad de la calificación de los puntos evaluados en otras actividades de evaluación.

El alumnado acogido al sistema de evaluación continua no se examinará en la fecha oficial establecida por el Centro en convocatoria ordinaria, ya que el total de su evaluación tendrá lugar mediante actividades y pruebas que se realizarán a lo largo del curso.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La evaluación extraordinaria se corresponderá con una prueba escrita que contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Esta prueba se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. Para superar la asignatura el alumnado deberá alcanzar una nota mínima de 5. Las fecha para la prueba de la convocatoria de evaluación extraordinaria será fijada de forma oficial por la Facultad de Filosofía y Letras.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final para la convocatoria ordinaria y extraordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura. La evaluación única final se corresponderá con una prueba escrita que contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Esta prueba se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. Para superar la asignatura el alumnado deberá alcanzar una nota mínima de 5. Las fecha para la prueba de evaluación única final (convocatoria ordinaria) será fijada de forma oficial por la Facultad de Filosofía y Letras.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:

- Tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.
- El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

